



ACTA DE EVALUACIÓN NRO 001 Invitación publica EDOS-IP- 001-2023

En Dosquebradas a los 7 días del mes de marzo de 2023 a las 10:30 AM, se reunió el comité asesor evaluador de la Empresa De Desarrollo Urbano y Rural y Dosquebradas y gerente Luis Ernesto Valencia, con el objeto de verificar la presentación observaciones al pre-pliego de condiciones radicadas como producto del **EDOS-IP- 001-2023**

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 OBJETO

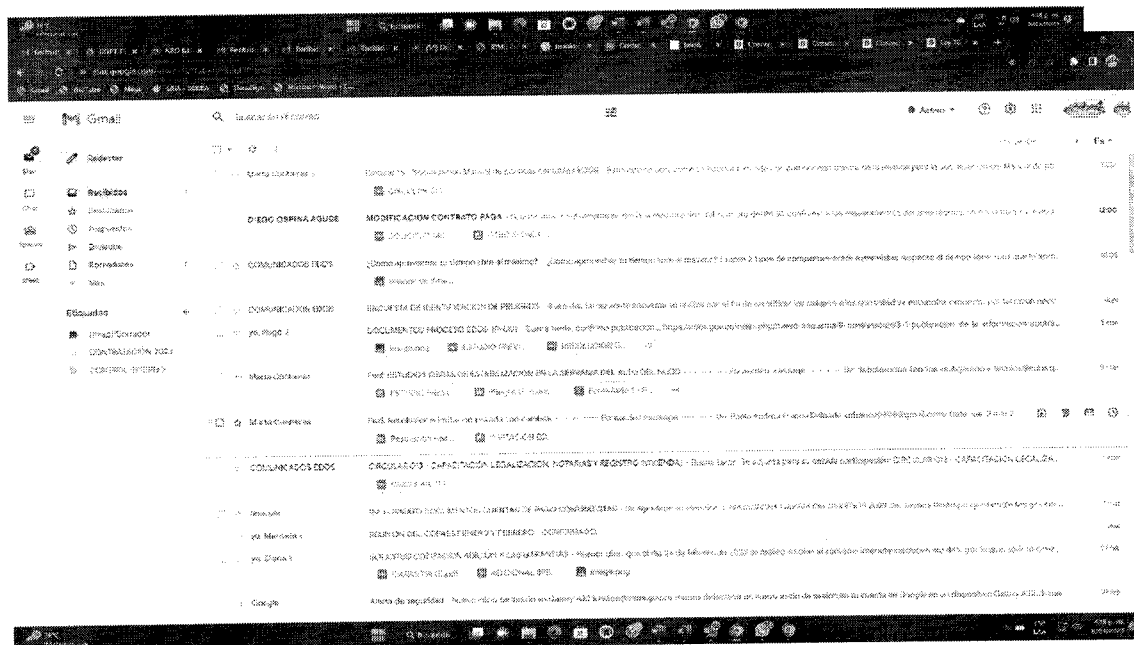
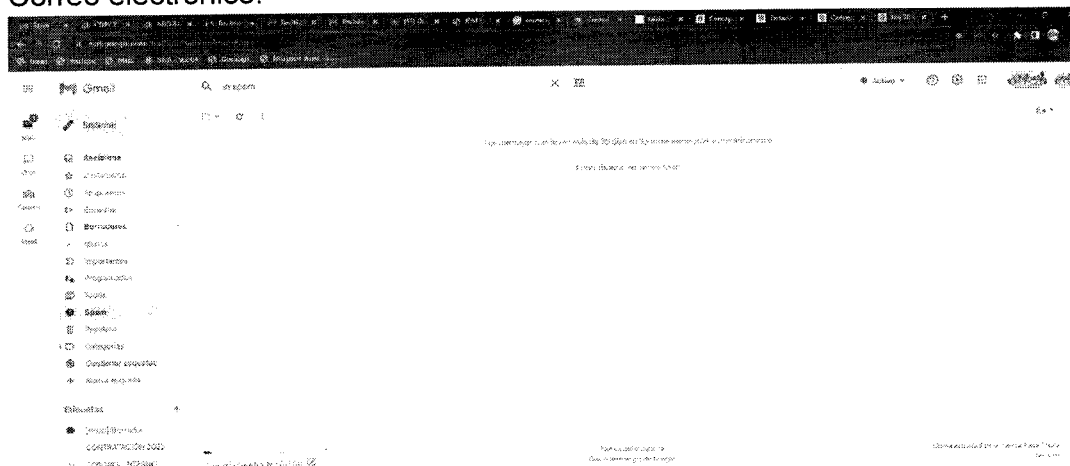
Contratar la ejecución de obras de estabilización y control de erosión para la mitigación del riesgo en las veredas de la Serranía del alto del nudo en el municipio de Dosquebradas, conforme a las obligaciones adquiridas con la firma del convenio interadministrativo No. 978 de 2022 celebrado entre la CARDER, el municipio de Dosquebradas y la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas, actuando en conformidad con la declaración de emergencia pública mediante el decreto 305 del 03 de agosto de 2022

2. EVALUCION

Se informa que según el cronograma el día 6 de marzo era el plazo máximo para presentar observaciones al pre-pleigo de condiciones, que como se establece en el proceso se debía enviar al correo electrónico institucional juridica@edos.gov.co o las instalaciones de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS -EDOS, Calle 50 No. 14-56 Barrio Los Naranjos del Municipio de Dosquebradas pero a la fecha no ingreso ninguna observación al proceso , como se evidencia electrónicamente :



Correo electrónico:





ACTA DE EVALUACIÓN NRO 001 Invitación publica EDOS-IP- 001-2023

De manera presencial a la oficina se debe radicar en la plataforma SAIA:

NÚMERO DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO	OTROS DATOS
001	...	Pendiente	...
002	...	Pendiente	...
003	...	Pendiente	...
004	...	Pendiente	...
005	...	Pendiente	...
006	...	Pendiente	...
007	...	Pendiente	...
008	...	Pendiente	...
009	...	Pendiente	...
010	...	Pendiente	...

Por lo cual el comité evaluador aconseja al gerente como ordenador del gasto no cambiar nada dentro de los ple-piegos del proceso y dejarlos de manera definitiva dentro del proceso ya que la entidad y los interesados no observaron nada dentro del proceso.

Siendo las 11:00 AM se decide dejar los pre-pleigos como pliegos definitivos dentro del proceso

LUIS ERNESTO VALENCIA
Gerente EDOS





ACTA DE EVALUACIÓN NRO 001
Invitación publica EDOS-IP- 001-2023

MARTA CONTRERAS CORREA
Subgerente Administrativa y Financiera

FLAVIO ALEXANDER CASTAÑO ARIAS
Subgerente técnico

PAOLA ANDREA FRANCO DELGADO
Abogada Externa

PROYECTO

PAOLA ANDREA FRANCO

REVISÓ

PAOLA ANDREA FRANCO
FLAVIO ALEXANDER CASTAÑO
MARTA CONTRERAS

APROBO

LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ

